

LA PROMOCION
OBRERA EN LA
SOCIEDAD
ESPAÑOLA
ACTUAL

Luis Altable

EL conjunto obrero es hijo de nuestra sociedad, y ha nacido y crecido luchando a brazo partido contra su secular abandono, a fin de poder entrar en la comunidad que le excluía y rechazaba. Los demás grupos sociales no le han permitido nunca, de buen grado, ser protagonista de su propio destino.

Hoy mismo, esta sociedad se muestra en grado sumo preocupada y molesta por la presión del mundo obrero y se resiste a aceptar el hecho de ese mundo enérgicamente decidido a elevarse.

Frente a esta oposición de la sociedad se levanta la actitud decidida de los líderes obreros —surgidos del seno de la clase trabajadora— dispuestos a conseguir la promoción colectiva de su clase, luchando por la estructuración de una sociedad más justa, en la que sea posible este desarrollo colectivo del conjunto obrero.

Este objeto, tan dramáticamente justo y humano, no ha sido posible alcanzarlo aún. Ello no es debido precisamente a la incompetencia o versatilidad de los dirigentes naturales de la clase trabajadora, aunque haya habido traiciones, sino a los enormes obstáculos que otros oponen, a cuya cuenta hay que cargar, precisamente, tantas traiciones y evasiones de elementos activos de la clase trabajadora.

UNA CLASE COLONIZADA

Los trabajadores, como clase social, estamos sometidos a un auténtico régimen de colonialismo que lesiona gravemente la dignidad humana del trabajador. El estilo colonialista se caracteriza por el afán de torcer, desviar, sofocar o impedir las manifestaciones de los sectores humanos a los que se quiere mantener en situación de ocupación, imposición y dirección.

La persona humana es lo más excelente del mundo. El principio de la dignidad personal del hombre debe prevalecer sobre cualquier otro, estando dotada la persona humana de derechos fundamentales e inalienables que no se derivan ni de la voluntad colectiva ni de la individual, sino de su misma naturaleza y destino.

El trabajador, en cuanto hombre, tiene derecho a desarrollar su trabajo en unas condiciones equitativas y humanas que favorezcan su promoción y aptitudes vocacionales, tanto en el aspecto material como en el espiritual y en los planos individual, familiar y colectivo. Los trabajadores como tales deben ser responsables directos del proceso socio-económico.

Sin embargo, a la persona del trabajador se la degrada rebajándole la dignidad, negándole dignidad. Se la degrada cuando se le impide alcanzar el normal desarrollo de su perfección. O cuando no se le permite la iniciativa, la libertad, el control de sí misma.

En el proceso económico, las relaciones laborales practicadas con mentalidad capitalista degradan al trabajador de diversas formas.

La mentalidad capitalista instrumentaliza al trabajador convirtiéndole en un instrumento de su lucro, fin de todo proceso productivo. La relación laboral no constituye una colaboración, una asociación a la obra común. Está supeditado de tal modo a la voluntad del empresario que ha quedado reducido a ser «un mero ejecutor pasivo de órdenes». Ello constituye una mutilación de prerrogativas esenciales de la persona.

Se humilla al trabajador deshumanizando el trabajo, reduciéndolo a mera habilidad mecánica o a mero elemento productivo. O cuando con criterios mecánico-económicos, propios de la mentalidad capitalista, se colocan los valores del trabajador por debajo de los valores que le son inferiores y así, el trabajo, que es expresión altísima de la persona humana, queda reducido a mercancías, fuerza, costo...

Sin embargo, la humillación máxima del trabajador consiste en la exclusión de que es objeto. Se le ha excluido al trabajador del lugar que por su propia dignidad debería ocupar: propiedad, decisión y provecho de la obra común.

40 La dignidad humana del trabajador gravemente lesionada, es la motivación fundamental de todas las reivindicaciones de la clase trabajadora. Sobre esta dignidad que nos ha sido arrebatada, se ha de le-

vantar todo el enorme edificio de la promoción social, económica, política y religiosa de nuestro pueblo.

La promoción obrera, nuestra promoción, es pues un problema, total del hombre trabajador.

La clase obrera lucha por la conquista de una situación en la que ella pueda participar plenamente de los beneficios de todo orden de la civilización y asumir, a su vez, la responsabilidad que le corresponde en el conjunto de la vida de la comunidad. Para ello es imprescindible crear un marco de condiciones de vida, material, cultural y espiritual, dentro del cual cada hombre pueda cumplir su destino sin discriminaciones de tipo político, social, económico o religioso.

En esta lucha que lleva la clase trabajadora, cabe distinguir tres fases que constituyen otros tantos hitos de una promoción gradual y a cuya realización están dedicados los elementos más responsables de la clase obrera, de acuerdo con su particular vocación y dotes. Nos referimos a los aspectos sociales (sindicalismo, especialmente), a los derechos de contenido económico y a los de naturaleza política y cultural.

PROMOCION COLECTIVA DE LA CLASE TRABAJADORA

La promoción de la clase trabajadora supone una doble elevación: la del obrero considerado individualmente y la de la clase obrera considerada en su conjunto. Es decir, es necesaria una promoción individual y colectiva, espiritual y material.

La estructura social, si quiere ser verdaderamente justa, necesita contar con obreros formados y responsables y, al mismo tiempo, con una clase obrera fuerte y organizada. La promoción individual de los trabajadores resultaría ineficaz para el mundo obrero (y también a la larga para la sociedad) si no se la coordina con la promoción colectiva de toda clase. Del mismo modo que una promoción colectiva resultaría inoperante (y no sería de verdad promoción) si no se apoyara en el sentido de responsabilidad y en la formación humana y cristiana de sus individualidades.

Los líderes obreros han propugnado, luchado y defendido la promoción colectiva de la clase trabajadora como única fórmula real de promoción, ya que históricamente la experiencia demuestra que la promoción individual actúa, de hecho, como un freno de la promoción colectiva. En el constante trasvase de hombres a otras clases superiores—los mejos capacitados, generalmente— la masa obrera pierde sus cabezas y sus jefes naturales. Y también generalmente, estos hombres que se evaden de la clase obrera, olvidan fácilmente el problema vital para un replanteamiento de la sociedad que la haga más acorde con los planes de Dios: la reforma de las estructuras.

Hay que decir también, que esta elevación individual material de algunos trabajadores es promovida, en muchas ocasiones (y bien

vista siempre) por elementos influyentes de las otras clases. Es el premio concedido a ciertos obreros por su sumisión a la mentalidad imperante en la sociedad y que les hace ser merecedores de pasar a las clases verdaderamente dignas de ser tenidas en consideración.

LEGITIMIDAD DE ESA PROMOCION

A la promoción colectiva de los trabajadores muchos le tienen miedo, y, si bien las motivaciones de esta reacción pueden ser diversas, es unánime la tenacidad con que se oponen a ella determinados grupos. Porque si es verdad que la promoción individual es una cosa que se comprende generalmente y se acepta con facilidad, cuando se habla de promoción obrera colectiva, se reacciona escandalosamente acusándonos de clasismo.

La promoción colectiva de los trabajadores no va, sin embargo, contra el bien común. Es un imperativo de ese mismo bien común, por cuanto supone una exigencia de la justicia, una garantía de la paz y un derecho de los trabajadores.

El bien común no es, simplemente, el bien del Estado, el logro por su parte del poderío militar o de la influencia internacional, ni sólo el bien de una clase o de un grupo político o social. No es tampoco el bien de la mayor parte de los ciudadanos. El bien común es el bien de todos en cuanto a las exigencias comunes que todos tienen como personas. En una sociedad en la que sin haber ricos, todos pudiesen vivir dignamente como personas, se habría conseguido el bien común. En otra sociedad en la que habiendo muchos ricos hubiese quienes llevasen una vida miserable, no se habría conseguido el bien común.

El bien común es una exigencia de la justicia social. Esta, prescindiendo de todos los tópicos al uso, es la norma que determina los derechos de los individuos en cuanto son miembros de la sociedad, y los deberes de la autoridad y de los demás miembros, con respecto a estos derechos. Es decir, la justicia social tiende a que se reconozca a cada ciudadano su dignidad, y mira al bien del hombre en cuanto miembro de ese concreto cuerpo social, que, como tal miembro, tiene el derecho de participar de modo equilibrado y proporcionado en las responsabilidades y en los beneficios que se han acumulado. Así la paz social que es obra de la justicia, será una realidad.

Porque la paz no es simplemente la tranquilidad externa, fruto, la mayor parte de las veces, de la fuerza y de la coacción físicas, sino el equilibrio fundado en el verdadero orden de todos los elementos integrantes del cuerpo social. Esta paz, repetimos, es obra de la justicia, y sólo a través de ella y por medio de ella, es como cada uno de los hombres puede lograr la conquista de su suprema y definitiva plenitud. Cuando la sociedad no proporciona al individuo esta paz, entonces la sociedad no sirve al desarrollo del hombre, sino que lo entorpece y

La promoción colectiva de la clase obrera es un derecho de los trabajadores que quieren dejar de ser una clase colonizada para convertirse en una clase adulta, con los mismos derechos y obligaciones que las demás clases en la comunidad social. Su dignidad de personas y su dignidad como clase así lo exige. No hay ninguna razón de derecho natural o divino, para que siga habiendo una clase social convertida en el escabel de las otras. Sí habrá unos intereses bastardos de las otras clases. Tales intereses y privilegios deberán ser barridos si se quiere que haya justicia y paz.

¿VIVIMOS EN UNA SOCIEDAD CRISTIANA?

La promoción colectiva de los trabajadores se plantea en el terreno de las relaciones con las otras clases sociales que con ella forman la sociedad. Esto nos lleva a examinar las características sociales y religiosas de esta sociedad a fin de poderla calificar convenientemente. Queremos referirnos a la sociedad concreta en la que la clase obrera está «desplegando su acción», por medio de la cual deberá lograr su promoción y desarrollo.

Iglesia y sociedad civil. Comunidad temporal y comunidad eclesial. Son los campos concretos en los que se desenvuelve nuestra vida.

Dos sociedades que, aunque autónomas y con medios propios para realizar sus respectivas misiones, se influyen mutuamente a través de las diversas relaciones que mantienen como tales sociedades y a través del testimonio religioso que el hombre, en cuanto ciudadano de la sociedad religiosa, lleve a la sociedad civil; y del testimonio profano que, como ciudadano de la sociedad temporal, lleve a la sociedad religiosa.

Esta mutua influencia repercutirá e influirá más o menos; positiva o negativamente, según los casos, en las personas y en los problemas de las personas que componen las dos sociedades.

En el caso de la sociedad temporal, la influencia directa que sobre ella ejerza la sociedad eclesial y el testimonio que el hombre religioso dé, moldeará y calificará, positiva o negativamente, la vida colectiva de la misma.

A la hora de enjuiciar la calidad de esta influencia religiosa en la vida social, no debemos fijarnos en las etiquetas que pueda llevar o le puedan poner, sino en su auténtico contenido.

¿La sociedad española es cristiana de contenido?

Es viejo el planteamiento de la existencia de las dos Españas. En el hecho religioso también se da este fenómeno. Mientras la España oficial y burguesa declara que nuestra sociedad (mejor sería decir «su» sociedad) es cristiana, el pueblo, ateniéndose a la verdad de los hechos, lo niega. Ante la insistencia de los otros en pregonar su cristianismo, el pueblo se encoge de hombros; deja hacer y decir y —vuelve la espalda— a la Iglesia.

Yo creo al pueblo y «siento» que tiene razón.

Una comunidad social se podrá considerar cristiana —y logrará que los demás la consideren— cuando los individuos que la componen, siéndolo ellos, dan a esa sociedad y a sus realizaciones, un sentido trascendente mediante su testimonio; cuando las instituciones y estructuras a las que pertenecen son una consecuencia —en su ordenación jurídica y en su vida práctica— del cristianismo que profesan aquellas personas y, por consiguiente, responden a las exigencias cristianas de la justicia y de la caridad. Y esto deberán hacerlo, como hemos dicho, mediante su testimonio, no mediante la fuerza de su poder.

Nuestra vida cristiana ha de ser el testimonio de una verdad, de una vida, de una presencia. Si no, no vale.

Por esto sería grave error creer que la eficacia de nuestro testimonio cristiano está en razón directa de la importancia del puesto que ocupamos en la vida profesional, económica, cultural, social o política. Aparte del hecho de la gracia, la eficacia de nuestro testimonio depende de la autenticidad y hondura de nuestra fe y de nuestra caridad. La historia de los santos está ahí para demostrarlo.

El testimonio cristiano de los seglares en la sociedad temporal puede ser fácilmente desnaturalizado y, al serlo, perjudicar más que favorecer. Esto ocurre cuando se cree que el cristianismo puede imponerse mediante la fuerza del poder, del dinero o de la propaganda monopolizada. Los que así actúan, olvidan que el cristianismo no se impone, sino que se presenta. Cristianizar la sociedad no significa apoderarse de ella y gobernarla. Significa llevar el auténtico testimonio cristiano al interior de las instituciones y estructuras que componen la sociedad. Dar testimonio cristiano significa hacer manifiesta la presencia de Dios en el mundo, por medio de la conducta de los hombres. ¿Existe ese testimonio cristiano en la sociedad española actual? Veámoslo por separado.

ORDEN SOCIO-ECONOMICO

Para los cristianos, si somos conscientes de lo que es ser cristiano, la organización de la sociedad, en todos sus aspectos, debe establecerse de acuerdo con la naturaleza y la dignidad del hombre.

El hecho de que las técnicas de la producción sigan una determinada marcha y de que la fuerza de unos grupos tienda a organizar la sociedad en su exclusivo o principal provecho, no destruye la verdad de las exigencias de la condición humana de la persona.

Dios ha impuesto al hombre una larga serie de obligaciones a cumplir. Estas obligaciones que el hombre tiene para con Dios, se convierten en otros tantos derechos sagrados e inviolables que tiene ante la sociedad: derecho principal a que se establezcan en dicha sociedad las condiciones de vida necesarias para el cumplimiento de aquellos deberes. Es decir, las obligaciones impuestas por Dios al hombre, traen

consecuentemente una serie de necesidades que, a su vez, constituyen la fuente de todo derecho.

Y esos derechos y esas condiciones le son negados, muchas veces, por la sociedad al hombre.

Mientras tengamos una sociedad en la que sea legalmente lícito al individuo enriquecerse sin medida, este será el problema que absorberá la atención y el tiempo de la mayor parte de los hombres. Y a lo que supeditará todo, empleando cualquier medio para conseguirlo. Lo de menos será la licitud o ilicitud de los medios empleados para alcanzar la riqueza; o los que pueda emplear para asegurar el disfrute de la misma. Ahí está la raíz del materialismo que nos invade.

El materialismo es el peor mal de nuestra sociedad, que ahoga toda manifestación del espíritu y produce una inversión de todos los valores de la persona y de la colectividad.

No es, desde luego, un materialismo entendido como un divorcio formal con lo trascendente, sino que se trata de una actitud ante la vida, en la que predomina de forma absoluta lo material; es un afán de dinero, de poder, de disfrute de la vida material, con detrimento de los valores superiores del hombre. Es una ausencia, casi total, de toda inquietud y apetencia de valores espirituales.

Es un materialismo práctico que se hace compatible con una religiosidad individualista. Porque nadie aceptaría de buen grado (o muy pocos), en nuestra España cristiana, ser señalado como practicante de un materialismo ateo. Mas, a pesar de las protestas que pudiera haber, lo cierto es que no podemos presumir de vivir en una sociedad de signo no materialista.

La base de la vida materialista de nuestra sociedad es el egoísmo que lleva al hombre a anteponerse él y todo lo suyo a los otros y a las cosas de los otros. Junto al egoísmo de los hombres está el de las instituciones. Esto nos lleva a la configuración de una sociedad en el seno de cuyas instituciones (de toda la vida social organizada) se da el egoísmo legalizado. Se llega así a la institucionalización de una sociedad cuyas normas de vida no tienen como fundamento el cristianismo, que dicen profesar los ciudadanos que la componen, sino que se asienta sobre el egoísmo de las personas, colectividades e instituciones.

EL CLASISMO DE NUESTRA SOCIEDAD

Fue la Revolución francesa la que marcó el tránsito de la antigua sociedad estamental a la sociedad clasista.

En su sentido propio, las clases sociales, como producto específicamente burgués, se basan en diferencias económicas. Bajo la ficticia etapa de la igualdad jurídica y política, existen las desigualdades de renta y de fortuna, origen de todas las desigualdades sociales.

Esto ha dado lugar a una sociedad piramidal en cuyo vértice se encuentran los grupos poderosos, y en la base los desheredados de los

bienes y del poder. En el centro, otros grupos de muy diverso origen con tendencia a aproximarse a la cúspide de la pirámide.

La numéricamente pequeña clase de los poderosos, con su poder y su dinero, han estructurado la sociedad de tal forma que todas las instituciones, o casi todas, tienden fundamentalmente a favorecer las aspiraciones y a conservar los privilegios de esta clase social con exclusión de los otros. Al tiempo, ha creado el fantasma de las igualdades ciudadanas.

La discriminación de la clase trabajadora es un hecho.

Farisaicamente suele reprobarse la discriminación racial y, sin embargo, se practica con la mayor naturalidad la discriminación social, política y económica. Toda discriminación engendra un sin fin de injusticias y de odios; pretender mantener una situación discriminatoria de tal consideración y, al mismo tiempo, disfrutar de la paz social, es una utopía. Como ocurre en todo caso de discriminación, la paz social buscada y no encontrada, se ha de asegurar por la imposición de unas normas respaldadas por la razón de la fuerza. Lo de menos son las «razones» que se den en cada lugar y caso.

Nuestra sociedad es clasista y en ella existe esta discriminación social, política, económica y cultural de que hablamos. Para justificarse han forjado, no sin cierto rubor, unos mitos en torno a los trabajadores.

Tenemos el mito de la minoría de edad de los obreros, razón por la cual se encuentran incapacitados para, con sus propias fuerzas y su propia personalidad, colaborar útilmente en las tareas de la sociedad. Es decir, se está en minoría de edad y hace falta que «alguien» les lleve de la mano.

Además, tenemos también el mito de que el obrero debe ser elemento pasivo, única forma de conseguir algo útil sin molestar, es decir, que debe dejar que le solucionen los demás sus problemas. «Los demás», son, por supuesto, las otras clases sociales que aportarán su cultura y su dinero.

Existe el mito de que los trabajadores deben respetar el orden existente, aunque admitiendo que deberán hacerse pequeñas concesiones y modificaciones en el sistema, pero siempre con exquisita prudencia y no en lo fundamental a fin de que no se altere estrepitosamente el sabio orden económico, tan sensible, por otra parte, a los cambios bruscos.

Por supuesto que tenemos también el mito de las obras sociales, esperando que de ellas y en ellas surja espontáneamente el espíritu cristiano que conduzca a los trabajadores a la reforma social moral y religiosa.

Con estos mitos a cuestas, la sociedad burguesa sigue tranquilamente su camino, convencida de la sabiduría y acierto de sus realizaciones y oponiéndose a todo lo que no esté dentro, más o menos, de los límites de su ciudad mítica.

CLASISMO BURGUES Y CLASISMO OBRERO

También el clasismo está institucionalizado. Existen instituciones cuyo funcionamiento y cuya base jurídica son clasistas. Obras nacidas para promover la lucha de clases, a causa de la mentalidad que las informan, en exceso conservadoras, o establecidas por empresarios de combate. En estas instituciones hay desprecio clasista hacia los pobres; se promueve la lucha de clases y se provocan reacciones de resentimiento y odio.

Frente al clasismo de la sociedad y a los diversos intentos de domesticación de los trabajadores, se alzaron éstos como clase. Esto ha sido posible gracias a aquellos individuos que han sabido percibir su situación de clase; que se han percatado de sus problemas y adquirieron «conciencia» de los mismos. Estos hombres son los que formaron y forman la verdadera clase en tanto en cuanto adquieren conciencia de clase y, como consecuencia lógica de tal conciencia, dan lugar a una «opinión de clase» y a una «acción de clase» encaminada a conquistar y adquirir aquellos bienes y aquella posición económica, social y política, de que se sienten injustamente desposeídos.

Antes de que los trabajadores tuvieran «conciencia de clase» no hubo lucha entre una clase y otra; hubo aplastamiento de los más débiles por los más fuertes. Cuando aparece la «conciencia de clase» se nivela un tanto la situación, surgiendo la lucha de clases organizada, de la que Marx no fue, precisamente, el inventor. Fue, si se quiere, quien dio una doctrina, un sentido y unas metas a la clase trabajadora en su lucha contra la clase de los poderosos.

La lucha de clases no es exclusiva de la clase obrera. Ha existido y existe un manifiesto interés en endosar la exclusiva de la utilización de la lucha de clases a las fuerzas obreras. Con Manifiesto y sin Manifiesto marxista, la lucha de clases la viene practicando la clase capitalista con tanto ahínco y con tanta ferocidad como la haya podido practicar en algún tiempo la clase obrera. Eso sí, con más refinamiento; con más astucia; con más «legalidad». Ciertamente que la táctica empleada por la burguesía en su lucha contra la clase obrera no se suele manifestar en actos de violencia, sino en un estado de violencia que es una auténtica manifestación de la lucha de clases, aunque practicada con guante blanco.

EL CAPITALISMO DE NUESTRA SOCIEDAD

Otra característica de la sociedad española es la de ser, en lo económico, de signo capitalista.

En torno al capitalismo se ha levantado una auténtica cortina de humo. Unos dicen que es bueno; otros que es malo. Mientras tanto, el capitalismo, con uno u otro ropaje, sigue su camino.

Abstractamente considerado, el capitalismo se define como régimen económico en el que, por lo que se refiere al sistema de producción, están separados capital y trabajo; está en vigor el régimen de salariado y el capital ejerce un papel preponderante sobre el trabajo.

Este sistema económico —que, aun en el supuesto de ser aplicado con más rectitud, no tendríamos por qué aceptar como única fórmula económica— tal como se practicó y existe actualmente, está plagado no ya de imperfecciones, sino de injusticias, habiéndose convertido en una verdadera dictadura económica y haciendo posible un hecho tan monstruoso como es la explotación del hombre por el hombre.

La deshumanización de la composición económica capitalista permanece hoy inmutable. Exactamente igual a como era en los principios del siglo pasado, cuando hacía furor el liberalismo económico absoluto.

El capitalismo actual vive en un materialismo perfecto. A lo mejor, los que de sus actividades se benefician, son hombres de auténticas preocupaciones morales, de exigencias espirituales, incluso de recta conciencia. Mas no ven nada más que las repercusiones patrimoniales que en sus economías particulares les vienen indicadas en los boletines que los Bancos les entregan, y no perciben que tras unos numeritos está agazapada, a lo mejor, una tremenda tragedia social de la comunidad en que viven.

Quizá la afirmación más importante de la *Rerum Novarum*, y la que más escandalizó en su tiempo, fue la de que el trabajo no era inseparable del hombre y, por tanto, no podía hacerse objeto de comercio sin someter a esa misma condición al trabajador.

Pues bien, si ninguna aceptación práctica tuvieron las palabras de León XIII entonces, es lo cierto que la principal de sus afirmaciones sigue actualmente sin querer ser aceptada.

Precisamente al conculcar esta norma moral del humanismo económico, se está privando de auténtica justificación a la propiedad privada. Si la Iglesia mantiene esta institución es porque es un sistema que permite al individuo usar y disfrutar de los bienes creados a los que incorpora un esfuerzo. Si este derecho natural se niega, precisamente, a las personas que más directamente intervienen en el fenómeno productivo, claramente se sigue que se ha hecho inútil para cumplir el fin de mejor distribuir los bienes, originariamente comunes.

El régimen de salariado puro desvincula al trabajador de su trabajo. Lo mecaniza y deshumaniza. Incluso puede llegar a convertirle en bestia, si concurren otras causas. También le niega al trabajador su derecho a participar equitativamente en los bienes creados en común.

Este sistema consagra definitivamente la separación en compartimentos estancos de la vida de la empresa, que se hace perpetuamente una empresa de clases, siempre abocadas a entrar en tensión, a colocarse en posición de lucha.

El capitalismo en virtud de la hegemonía que atribuye a los empresarios, niega a los trabajadores el derecho a ejercer su propia actividad en condiciones de responsabilidad.

Sobre el capitalismo, Pío XII, en su mensaje de Navidad de 1942, afirmó lo siguiente: «El obrero, en su esfuerzo por mejorar su condición, tropieza con un cierto mecanismo que, lejos de estar conforme con la naturaleza, pugna con el orden establecido por Dios y con el fin que El ha enseñado a los bienes terrenos».

Y el cardenal Lercaro en una conferencia celebrada en la Universidad Católica de Milán el día 28 de febrero de 1956, interpreta de esta forma el texto del Pontífice:

«Con el término *mecanismo*, como se deduce del contexto, el Santo Padre se refiere a todo el complejo de estructuras, costumbres, ordenaciones, que suelen indicarse con el término «capitalismo». Pero no como algo evanescente, neutro, inerte, sino más bien como cosa definida, consolidada, maciza, activa y operante en defensa propia y en daño de otro. Es una denuncia lo más explícita y precisa que pueda darse, de la existencia de algo positivamente organizado en el sentido de impedir el desarrollo obrero, que no es otra cosa sino un aspecto parcial de la total afirmación de la justicia».

A pesar de lo dicho, no tratamos, a estas alturas, de descubrir el capitalismo. Lo que sí nos interesa resaltar es la abrumadora indefensión en que se encuentra la clase trabajadora en esta sociedad capitalista, cuyas estructuras económicas tienen como móvil fundamental el afán de lucro.

Es precisamente ese afán de lucro del capitalismo, llevado a extremos inconcebibles, lo que ha hecho posible la opresión de que son víctima los trabajadores a todos los niveles.

El capitalismo, al poner al servicio de la codicia lo que debería estar al servicio de la persona, demuestra carecer de idea moral alguna. Por ahí la clase trabajadora no puede confiar en encontrar una barrera que se oponga a los desmanes de la mentalidad capitalista.

En el terreno de la sociedad civil, una sociedad estructurada sobre bases capitalistas cuyas instituciones son inspiradas y manejadas, directa o indirectamente, por el capitalismo, quiérase o no (que sí se quiere) conduce fatalmente al predominio de esa clase social sobre las demás. Por aquí, tampoco puede esperar mucho la clase trabajadora, salvo el convertirse en ciudadano de tercera clase.

Esto lo saben perfectamente los trabajadores. Como saben que la genuina defensa de sus intereses individuales y de clase sólo la conseguirán apoyándose en su propia fuerza, en su unidad, en su capacidad, en su organización. Saben que no pueden confiar en los demás.

LOS MOVILES DE LA LUCHA OBRERA

Hagamos un pequeño paréntesis para hablar de los intereses obreros.

El interés material existe en la lucha obrera, y es comprensible y absolutamente lícito. Pero el impulso esencial arranca de principios mucho más elevados: solidaridad y dignidad humana. La historia obrera es rica en pruebas de esta afirmación.

No se trata sólo de la defensa directa de los intereses individuales aislados, ni siquiera de la suma de los intereses de todos los trabajadores. Se trata, en definitiva, de tender a crear una nueva sociedad con estructuras nuevas, la cual haga posible la vida plena de los miembros de la comunidad.

Los intereses obreros son los que se centralizan en las instituciones, ya que en todas ellas los hay, directos o indirectos

Son intereses obreros: la defensa salarial y las condiciones de trabajo. El acceso a la dirección y propiedad de la empresa. La estructuración y acceso a la enseñanza en todos sus grados y especializaciones. La política de la planificación nacional en todos sus órdenes. También hay intereses obreros en el seno de la Iglesia, tales como la colaboración al magisterio y apostolado, o la participación administrativa en el seno de la misma.

La enumeración de las instituciones en que se localizan los intereses obreros daría origen a una larga lista. En principio puede afirmarse que en todas, o en casi todas las instituciones se juegan intereses obreros que requieren una presencia activa obrera.

Esto plantea el problema del acceso de los trabajadores a los puestos en que se toman las decisiones, en todos los órdenes.

Debe quedar bien sentado un principio básico: Esta representación obrera en las instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, tiene que ser auténticamente representativa, con igualdad de derechos efectivos a cualquier otra representación. Además, la representación obrera debe arrancar, desde su origen, del principio de autodeterminación de los trabajadores, y de la exclusión de toda ingerencia política o técnica.

EMPRESA Y SINDICATO

La empresa, célula básica de la organización económica, es el campo en el que se encuentran y combaten con más ahínco capital y trabajo. Actualmente no es una comunidad de nada. Es un feudo del capitalismo que dirige con mano dura y con métodos del más repugnante estilo dictatorial. La empresa es la baza clave del capitalismo liberal, fuente de su poder y de su riqueza.

El trabajador tiene en la sociedad la consideración que logra en la empresa. Por esta razón la democracia política no proporciona a los trabajadores la plena liberación. Todo lo demás es literatura. Es en el seno de la empresa donde la democracia es más urgente. La democracia económica es la concreción de las democracias políticas y sociales. Estas son, en gran parte, abstracciones si no están respaldadas por aquélla.

50 La empresa, tal y como la conocemos actualmente, es un organismo en el que el capital ha arrebatado al trabajo partes fundamentales en el sector de la propiedad, en el de la gestión y en el del beneficio.

Es preciso que el trabajador recupera estos valores que le han sido arrebatados, antes de que la empresa pueda lograr el objetivo de convertirse en una comunidad natural de intereses. La empresa actual está montada sobre una inversión de la escala de valores cristianos: en ella los valores materiales predominan sobre los humanos. Por ello, «no se trata de cambiar algunos detalles, ni siquiera algunas partes del edificio; no se trata de consolidar ni corregir, o de acondicionar mejor: se trata de rehacer».

Es decir, que no se trata ya de buscar soluciones a base de paños calientes, como son la mayoría de las propuestas conocidas de todos, que generalmente tienden a que aparezca que se hace algo, dejándolo todo como estaba, sino que lo que se precisa es un cambio rotundo de la estructura empresarial.

A lo largo de la lucha llevada a cabo por la clase obrera contra la agresión de la mentalidad capitalista, ha quedado clara la innegable voluntad de los trabajadores de no dejarse someter a la condición de esclavos. Esta lucha se ha venido realizando con diferente fortuna y, aunque lentamente y a costa de mucho dolor, va alcanzando objetivo tras objetivo.

Su fuerza, el motor que ha galvanizado la conciencia de los trabajadores, ha sido y continúa siendo su rebeldía, que condensa y expresa las reacciones obreras más fuertes: el disgusto, la resistencia, la oposición, el resentimiento...

Sin embargo, ahora, no vamos a hablar de este impulso interno que lanzó a la lucha a la clase obrera; consideramos más oportuno hablar del instrumento que, fundamentalmente, utilizó y sigue utilizando en esta lucha la clase obrera para defenderse en su vida profesional: el sindicato.

El sindicalismo es un fenómeno de la sociedad moderna. Es una reacción radical de los trabajadores frente a la agresión perpetrada por la mentalidad capitalista. Es la síntesis y el espíritu de la lucha obrera organizada y nace de la conciencia colectiva sobre lo injusto del capitalismo, que impulsa a los trabajadores a elaborar una fórmula de defensa de su dignidad humana y de sus intereses pisoteados. Fórmula basada en la unión, es decir, en la solidaridad, virtud netamente cristiana.

Es una reacción de los débiles frente al privilegio de los fuertes que rigen la vida de la comunidad productora y de todo el campo de la economía, donde no se permite al trabajador iniciativa ni responsabilidad alguna.

Es una reacción frente al desorden moral del sistema, cuyos efectos caen directamente sobre los hombros obreros.

El sindicalismo es eso y sobre todo, un espíritu que impulsa a la comunidad obrera a oponerse a su expolio; un espíritu que engendra sus ansias, su hambre y su sed de promoción humana, profesional y social.

Entendemos que el fin fundamental del movimiento sindical debe ser la liberación, en lo económico y en lo social, del mundo del trabajo,

sin la cual nunca alcanzará plenamente la liberación política ni la promoción real la clase trabajadora. Dicha liberación y promoción colectiva sólo se podrá alcanzar cuando se transformen radicalmente las estructuras capitalistas que hoy oprimen al mundo obrero. Por lo tanto el movimiento sindical debe participar en la realización de unas estructuras socio-económicas justas, en lugar de limitarse a la defensa y representación de los intereses económicos y laborales de los trabajadores, cuando se discuten las condiciones del empleo.

La liberación obrera será únicamente posible con un sindicalismo independiente, realmente constituido por auténticos trabajadores, libremente organizado y democráticamente gobernado, por cuanto la libertad del movimiento sindical se manifiesta por la plenitud del ejercicio de los derechos de constitución, de gobierno, de negociación, de administración y de huelga.

Por otra parte, el movimiento sindical debe gozar de completa independencia de los partidos políticos, del Estado, de los patronos y de cualquier otra institución, para organizar y representar a los trabajadores.

VISION OBRERA DEL SINDICATO OFICIAL

Sin un sindicalismo de las características apuntadas, la clase obrera, inmersa en una sociedad capitalista, forzosamente habrá de estar indefensa. Totalmente indefensa.

Hace algunos meses un grupo de trabajadores pertenecientes a diferentes organizaciones obreras apostólicas se reunieron para hablar, con conocimiento de causa, del sindicalismo oficial español y del hecho sindical de nuestra patria. Veamos algunas de las conclusiones a que llegaron en el enjuiciamiento del sindicalismo oficial:

«Entendemos que las notas características que han de poseer las organizaciones sindicales son: *libre, independiente y representativa.*

Ver.—En relación con el sindicato oficial español.

a) El Sindicato oficial no cumple su papel de *defensa y promoción* de los intereses comunes de los trabajadores, no es un instrumento a su servicio, porque, según el art. 13,5 del Fuero de los Españoles, es «*Instrumento al servicio del Estado, a través del cual realizará principalmente su política económica.*».

b) No es *libre*. Es impuesto sobre la libre voluntad de los trabajadores según se define en la Ley de Unidad Sindical del 26 de enero de 1940.

c) No es *independiente*, porque el Partido asume el mando y transmite las consignas desde el poder, según se define en el Fuero del Trabajo 13,4 que dice: «*Las jerarquías del Sindicato recaerán necesariamente en militantes de F. E. T. y de las J. O. N. S.*»

52 d) No es *representativo* porque las personas que ostentan los cargos sindicales *políticos o de mando* no son elegidos por los trabajadores, sino

por el poder político (Fuero del Trabajo 13,4 y Ley de Bases artículos 2, 6, 9, 12 y 13).

e) El desarrollo histórico del Sindicato oficial no ha modificado, al menos sustancialmente, los anteriores defectos básicos. (Consejos nacionales de trabajadores y empresarios, Ley de Bases de la Seguridad Social, Ley de participación de los trabajadores en la administración de las empresas, etc.)

f) Las conversaciones por parte del Sindicato oficial con otros grupos sindicales no tienen ningún valor de democratización, puesto que han estado y están ordenados por la línea política o de mando que no es representativa (1).

Actitud de las masas trabajadoras ante el hecho sindical español.

a) Existe un rechazo casi absoluto de la organización sindical oficial, a la cual no reconocen ninguna eficacia.

b) Motivada por los desengaños de las promesas incumplidas del sindicalismo actual, los trabajadores sienten apatía hacia el mismo hecho sindical del cual desconfían.

Juzgar:

3.º La organización sindical oficial española, considerada objetivamente en su estructuración y en sus realizaciones, no es conforme con la estructura sindical defendida por la doctrina social de la Iglesia. (Véase Constitución conciliar «Iglesia y mundo», núm. 68 y discurso de Pablo VI en el 75 aniversario de la *Rerum Novarum*).

4.º Es lícito esforzarse por sustituir la actual estructuración sindical para hacerla libre y auténticamente representativa según la doctrina social de la Iglesia».

LA PROMOCION CRISTIANA DE LA CLASE OBRERA

No vamos a descubrir tampoco ahora el hecho de la apostasía de las masas. Es una cosa tan evidente que con ello nos basta. Lo que sí conviene puntualizar es que más que alejarse los obreros de la Iglesia, han sido los cristianos, ciertos cristianos, los que han empujado fuera de ella a los trabajadores. De cualquier manera, no están en la Iglesia.

Esta realidad hizo en su día, y ahora, que la Iglesia tuviera que enfrentarse con el pavoroso problema de la evangelización del mundo obrero, buscando las fórmulas más adecuadas. Sin embargo no siempre se acertó en la elección de los métodos ni en el de las personas. Esto ocurría cuando se quería plantear la evangelización desde fuera de la clase obrera y con motivaciones extraevangélicas que más que un testimonio eran una serie de afrentas para el mundo obrero y para la dignidad de los propios trabajadores.

Así se plantearon diversos modos de evangelización obrera:

(1) También se hizo referencia al malestar que produce la presencia de unos asesores religiosos en una O. S. que repudia la mayoría de los trabajadores.

1.—Espiritualismo puro. Lo que se debe hacer exclusivamente es una labor de difusión de las llamadas «verdades eternas», por medio de centros de enseñanza del catecismo, escuelas, hojas y publicaciones populares, conferencias, misiones, Ejercicios Espirituales, sermones en los lugares de trabajo, etc.

Esta postura se ha visto reforzada en los últimos años por el éxito alcanzado muchas veces por determinada clase de cursillos, aunque casi siempre entre personas de la burguesía.

2.—Paternalismo social. Lo que hay que hacer en el campo obrero es multiplicar el número de obras benéficas y caritativas y estimular la caridad de los empresarios y patronos, junto con la utilización de centros recreativos y culturales para obreros.

3.—Acción social. A base de promover actuaciones y sociedades respaldadas por personas pertenecientes a las clases dirigentes y orientadas hacia el estudio y difusión de la «doctrina social» de la Iglesia, por medio de la creación de «minorías selectas» en los distintos campos que faciliten el desarrollo de un ambiente de colaboración entre los sectores empresarial y obrero, frenando las expresiones y las aspiraciones demasiado «radicales», fomentando de una parte el nacimiento y proliferación de instituciones económico sociales que puedan ser presentadas como modelo para ser imitadas, y de otra, una acción que, respetando en lo esencial las «vigentes estructuras» políticas y económicas, tienda a corregir sus posibles abusos.

Había quienes creían y siguen creyendo que el apostolado obrero, para que realmente fuera una respuesta a las necesidades evangélicas de los trabajadores, había que plantearlo de forma muy distinta.

Era preciso que fuera un apostolado-testimonio de los cristianos. Testimonio de respuesta a la problemática obrera. Testimonio de promoción de la clase obrera. Testimonio de encarnación en el pueblo. Que partiendo de la misma clase obrera, los apóstoles supieran y tuvieran que ser fieles al mundo obrero y a la Iglesia, pues a ambos sectores pertenecían.

Para conseguir esta finalidad era necesario, de parte de la Iglesia, un claro testimonio de amor a la clase obrera. Y el amor que hoy le exige la clase obrera a la Iglesia no es el que tiene su expresión en la beneficencia, sino el que se manifiesta en formas de comprensión, confianza, aceptación, encarnación. No bastan las palabras. Es necesaria una prueba indudable de ese amor.

Cabe la posibilidad de que ante estas consideraciones se alcen voces tachándonos de demagogos, resentidos, progresistas... También que apoyen sus palabras tratando de hacernos ver las delicias de nuestra sociedad; pregonando nuestra paz; haciendo gala de nuestra religiosidad y de nuestras manifestaciones de fe; hablando de nuestra moralidad y de nuestro perfecto orden económico. Y de muchas cosas más.

A esto sólo se me ocurre decir que ya va siendo hora de que nos dejemos de camelos dialécticos y auscultemos de veras la realidad de la vida.